

REVISIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS SALVAGUARDAS Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS DE REDD+ EN PERÚ

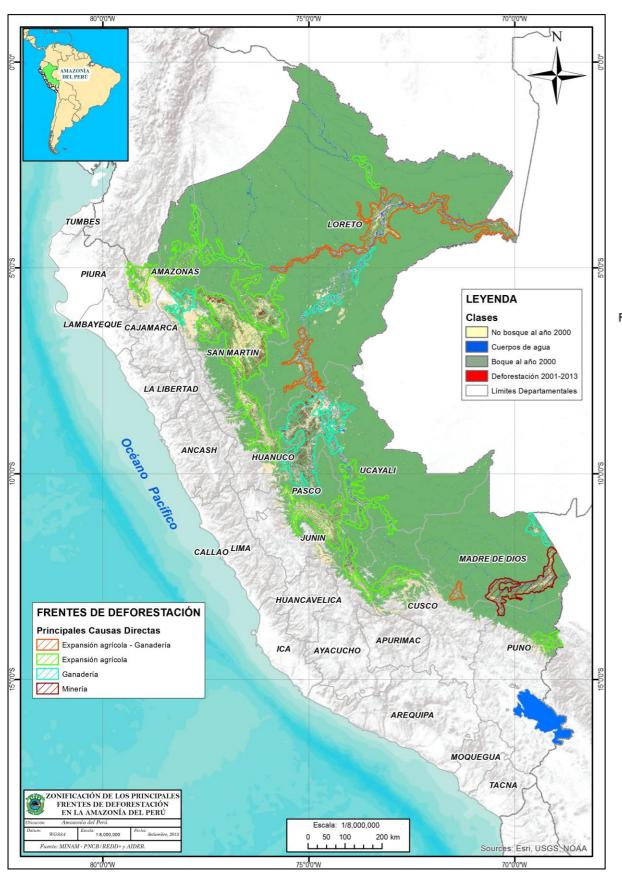
Características del bosques y diversidad biológica

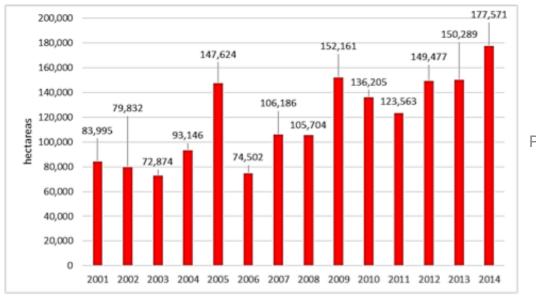
- ► El Perú es uno de los países mega diversos en el planeta.
- ► Posee el 71.8% de las muestras representativas de la totalidad de zonas de vida del planeta.
- Más del 50% del territorio peruano está cubierto por bosques (72 millones de ha de bosques tropicales y país con la segunda extensión de bosque amazónico, solo después de Brasil).
- ► El bosque húmedo tropical cumple un rol regulador del clima.

Características de daño ocasionado

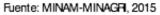
- ▶ 9 millones de ha. deforestadas (de las cuales 5.5 millones están degradadas).
- La pérdida anual se ha ido incrementando en 10% desde el 2001, alcanzando 177,571 ha. en el 2014.
- La principal causa de deforestación es por el sector "Uso de Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura", lo cual representó el 51% de las emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero del país en el 2012.

SITUACIÓN REDD+ EN EL PERÚ AL 2017



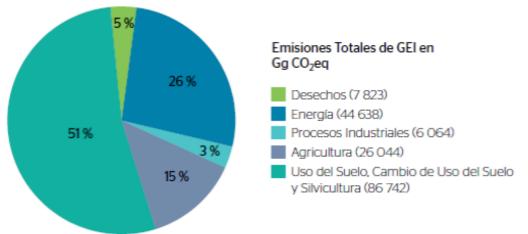


Pérdida anual de bosques

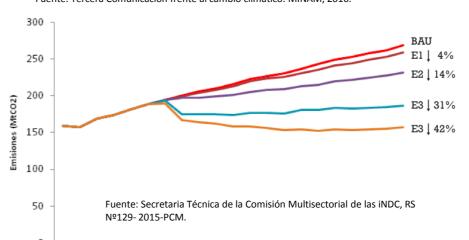


2010

2015



Fuente: Tercera Comunicación frente al cambio climático. MINAM, 2016.



2020

2025

2030

Escenarios de mitigación

Avances del Perú

- ► Creación del Programa Nacional de Conservación de Bosques (2011).
- ► Compromiso de reducir 30% de las emisiones nacionales (NDC).
- ► Aprobación de Estrategia Nacional ante el Cambio Climático.
- ► Aprobación de Estrategia de Bosques y Cambio Climático -> ENBCC
- ▶ Programas y Proyectos relacionados a la ENBCC desde SERFOR, los GORE.
- ► Financiamiento climático internacional dedicado a la conservación de bosques.
- ► En fase de preparación del mecanismo REDD+ (Decisión 9/CP.19)
 - La Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC).
 - Diseño de un Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques.
 - Nivel de Referencia de Emisiones Forestales NREF.
 - Diseño de un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).



(solo para Amazonía).





- ▶ Propuesta de REDD+ Indígena está enmarcada en una Estrategia Climática de AIDESEP, basado en un análisis desde la perspectiva indígena en relación a las causas de la deforestación. Se le reconoce dentro de la ENBCC.
- Existe una propuesta previa para el Marco de Salvaguardas y SIS REDD+ del 2014.
- Las salvaguardas de REDD+ conciliarán con aquellas políticas, criterios y principios ya recogidos en el marco de la legislación nacional (diversidad biológica, derechos humanos y de pueblos indígenas vigentes, entre otros).
- ► El presente año, el MINAM ha compartido su Hoja de Ruta y cronograma para abordar el Marco Conceptual de Salvaguardas en REDD+ y el SIS. Para dicho fin, se conformará un Grupo de Trabajo Multiactor y Multinivel.

Salvaguardas obligatorias, voluntarias y complementarias.					
Nombre del mecanismo	Nivel de cumplimiento	Instituciones	Proceso en el que se aplica		
Salvaguardas de Cancún		CMNUCC	Proceso REDD+ (preparación, implementación y pago por resultados)		
EAE	Obligatorios	MINAM - SEIA	Políticas, planes y programas públicos		
SESA y ESMF		FCPF - Enfoque Común	Estrategia REDD Nacional		
Políticas operativas		BID (& BM)	PI – FIP		
PCSA y BeRT		ONU REDD*	Programa REDD+ & SIS		
REDD+ SES	Voluntarios	CARE/CCBA	Programa REDD+ & SIS		
PCSA y BeRT	Voluntarios	ONU REDD	Programa REDD+ & SIS		

^{*}En el Perú, ONU REDD+ apoya el proceso a través de proyectos específicos y no como programa nacional por lo que no es una obligación aplicar las PCSA o realizar el BeRT.

Para el nivel nacional, se parte de las Salvaguardas REDD+, siendo, de cumplimiento obligatorio si el país desea acceder a los mercados/fondos regulados que se desarrollaran en el futuro en el marco de la CMNUCC (Decisión 1/CP16 Cancún); las mismas que se detallan a continuación:

- a) La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.
- b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.
- c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- d) La participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular, la de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las acciones mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión.
- e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.
- f) La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.
- g) Adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

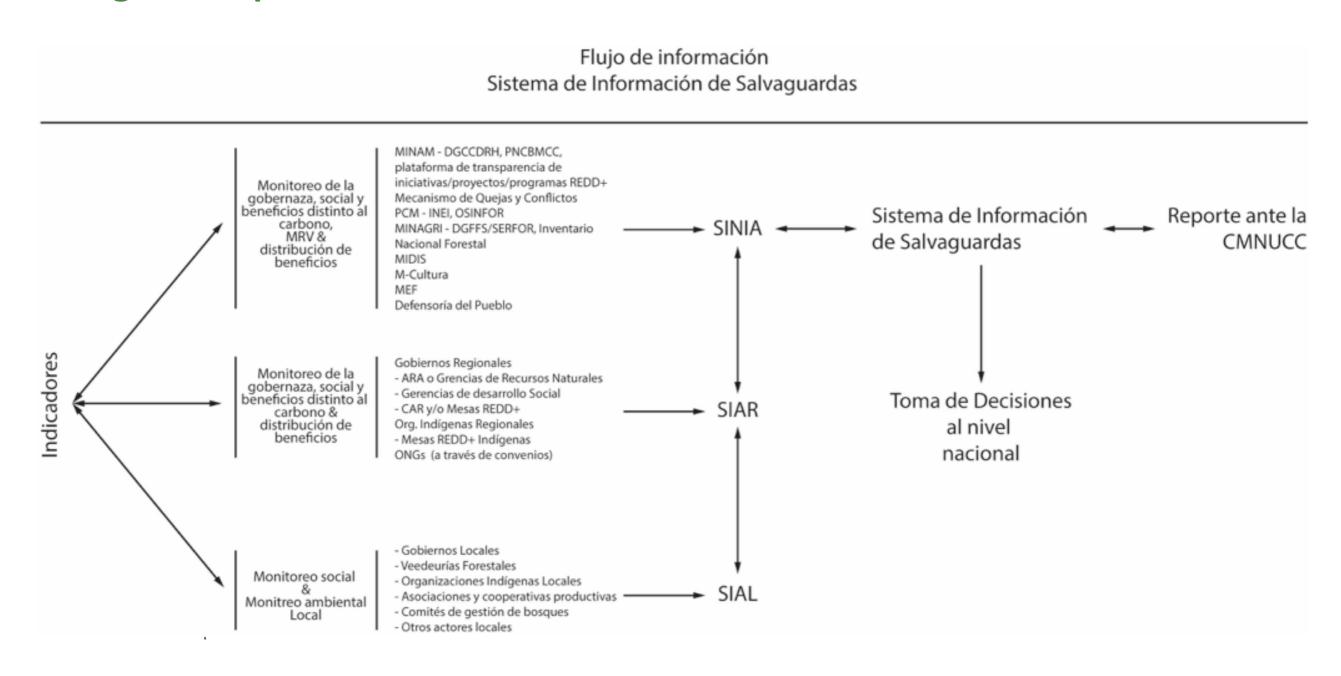
Funciones y roles de los actores a multinivel para el proceso de diseño e implementación de las Salvaguardas en REDD+

Nivel	Funciones	Roles
Nacional	 Diseñar, coordinar y articular el diseño del sistema nacional de información de las salvaguardas con los actores jurisdiccionales o regionales. Conformar, liderar y garantizar el funcionamiento de un comité de salvaguardas multisectorial y multinivel. Diseñar y/o adaptar indicadores para el monitoreo de las salvaguardas REDD+ conjuntamente con representantes regionales y locales. Implementar y monitorear el funcionamiento del sistema de información de salvaguardas REDD+. Generar los reportes Nacionales sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas REDD a nivel Nacional. Garantizar la articulación con otros mecanismos complementarios (Registros, MRV, Mecanismos de quejas y reclamos, etc.). 	 Liderar el proceso nacional Fortalecer capacidades regionales y locales Gestionar información para a. reporte internacional y b. toma de decisiones nacionales
Regional	 Participar en el diseño del sistema Nacional de Salvaguardas y de los indicadores. Conformar y garantizar el funcionamiento de un comité jurisdiccional o regional para el monitoreo, articulación y, si fuese necesario, el diseño de indicadores de salvaguardas específicos al contexto jurisdiccional o regional*. Alimentar al sistema nacional de información de salvaguardas con la información jurisdiccional/regional. 	 Liderar procesos regionales y locales Coordinar y articular con nivel nacional y local Gestionar información para apoyar la toma de decisiones
Local	 Participar en el diseño del Sistema Nacional de Salvaguardas y de los indicadores a través de representantes. Monitorear y reportar el cumplimiento de las salvaguardas y de los indicadores al nivel local. 	 Monitoreo de los indicadores Gestionar información

Fuente: Dourojeanni, L. Proyecto REDD+, 2014.

	Enfoques d	le riesgos de REDD+	
Sociales	Ambientales	Gobernanza	Mercados
Contratos que vulneren derechos de PPII, comunidades y otros actores del bosque y potenciales estafas a los mismos actores, así como piratería de carbono de actores locales.	Riesgos de reversión apenas concluya periodos de compromiso.	Potencial para la corrupción de funcionarios.	Precios de carbono en los mercados muy bajos.
Conocimiento poco adecuado del mecanismo, renuencia o poca confianza para trabajar con el estado, proyectos o inversionistas.	Fugas generadas por mala planificación y trabajo con drivers.	Poca transparencia en la contabilidad y doble contabilidad.	Costos de implementación no justifica la inversión.
Mala distribución de beneficios, que no alcanzan a los actores locales.	Priorización exclusivamente a partir de contenido de carbono.	Incompatibilidad con actividades o planes de desarrollo de otros sectores y niveles de gobierno.	País no cumple con requisitos impuestos por los fondos o mercados.
Distribución de beneficios genera conflictos internos entre actores locales.	Actividades de aforestación y reforestación para captura de carbono sobre ecosistemas importantes para la diversidad biológica.	Gobiernos regionales / jurisdicciones carecen de capacidades para el seguimiento, monitoreo o validación de actividades REDD+.	Limitada capacidad de negociación a nivel para consegui financiamiento.
Trabajo se enfoca solo a los drives locales e ignora procesos de migración.	Cambio de bosques primarios / maduros por plantaciones forestales	Normatividad recargada de trabas burocráticas en procesos de implementación REDD+.	Desarrollo de mercado o fondo regulado no se concreta.
Fuente: Proyecto REDD+ MIN	No se consideran efectos del cambio climático sobre capacidad del bosque para retener carbono. AM, 2014.	Incapacidad para fiscalizar actividades.	Mercados voluntario se desploma o colapsa.
_			Fondos resultan insuficientes para cubrir oferta de actividades REDD+.
			Falta da marandas lagalas nara

Propuesta de Flujo de Información del Sistema de Información de Salvaguardas para Perú



Fuente: Dourojeanni, L; 2014. Proyecto REDD+ MINAM.

SALVAGUARDAS Y SIS EN REDD+ PARA SAN MARTÍN – NIVEL SUB-NACIONAL

- San Martín alberga algunas de las iniciativas tempranas REDD+ de interés para este estudio.
 - Parque Nacional Cordillera Azul.
 - Bosque de Protección Altomayo.
 - Biocorredor Martín Sagrado.
 - Concesión Alto Huayabamba*.
- La región San Martín es una de las más avanzadas en cuanto al diseño concertado de instrumentos de gestión claves para REDD+.
 - Primera región en contar con su Zonificación Ecológica Económica (2006).
 - Estrategia Regional de Biodiversidad aprobada el 2006.
 - Plan Forestal Regional aprobado en el año 2008.
 - Plan Estratégico Sectorial Regional Agrario para el período 2009 2015.
 - Creación de la Mesa REDD+ Regional mediante RER Nº 864-2009-GRSM/PGR.
 - Aprobación de Política Territorial Regional.
 - Institucionalidad que facilita el desarrollo de consenso alrededor de la gestión de los bosques, el clima, la planificación territorial, del desarrollo y presupuestal a través de la Autoridad Ambiental Regional.
 - En el 2011, contaba con su propio Escenario de Referencia Nacional de la Deforestación, desarrollado de manera participativa.
 - Será la primera región en contar con su Zonificación Forestal.

^{*} Proyecto REDD+ en stand by debido a que no fue rentable luego de los resultados de escenario de referencia regional. Sin embargo ejecuta las acciones planteadas en su PDD.

GRUPOS FOCALES EN SAN MARTÍN Y JUNÍN







-	Línea	de Tenden Ahora	la'a		
Recurso	Antes	Ahora	Después	Fito	1
Basque	PARTON	YORKY	The Property	所痛!	4
Cultius	SOLO YOCA PLATANO CAMOTE	YUCA FREJOL PLATANO MAIZ CAMOTE CAFE	YUCA TREJOL CAFE CANOTE HAIR PITUCA	YVCA FRESOR PLATAME MATE CAMPOTE FAUTALES CAFE HORTALIZAS	2
Animales	CRIANZA GALUNAS ANIMALES DE MONTE	POCA CAIANZA GALUM POCO CAIANZA PECES DIZMINOCION DE ANIMALES DE MONTO	AVES HENORES PECES	PERSONAL PRICES	1
Agua	HAY AGUA	d calidad atertada	Hay discertible per menos succo con residuos	Solodos	
Organizaci		HAV OREAMIZACION COMMUNAL COMMUNALION		P. OLGANIZACION	7
Lana/Fue de Bnergia	Me - Leña L paro	Adjundante Leno-gouper Cocina mejora (se ha instalado se eregía cléatica)	ABUNDANTE - LOFOL - COURCE OCC - COURCE MUJOR	ABUNDANIE LEPA- rocinalia Rocio - Coano Majorracio do - rioderado uso	
				0	

SALVAGUARDAS Y SIS EN REDD+ – NIVEL LOCAL

	San Martín			Junín - Satipo			
Beneficiarios visitados	Comunidad de Lejía, Shamboyacu, Picota	Centro Poblado Huicungo Mariscal Cáceres		Comunidad de Puerto Ocopa	Comunidad de Mencoriari	Comunidad de Mayni	
Población	380 personas	120 personas		1312 personas	372 personas	167 personas	
Presión al bosque			En descenso a la fecl	na, pero con amenaza f	futura	,	
Tipo de Iniciativa	REDD+		Reforestación		TDC		
Proponente	CIMA Cordillera Azul	FUNDAVI & Pur Project	Pur Project	PNCB	PNCB	PNCB	
Tiempo	20 años (2008-2028)	40 años	40 años	2012 - 2017 (viendo ampliación)	2014 - 2018.	2011 - 2016 (viendo renovación)	
Alcance del proyecto	41 500 has (Todo Shamboyacu)	Concesión Montecristo 81,055.077 ha	10 mil árboles	8 030 ha para conservación	10 000 ha son para conservación.	14 022ha son para conservación	
Tenencia de la tierra	No cuentan con títulos	Cuentan con títulos y algunos posesión		Territorios Comunales titulados			
Beneficios No Monetarios	Servicios ecosistémicos, medios de vida y gobernanza.	Servicios ecosistémicos , medios de vida. Concesión de conservación forma parte de la Reserva de Biósfera, lo que es bueno para todos y además instrumento para la Paz Social.		Servicios ecosistémicos, medios de vida y beneficios para implementar proyectos y fortalecimiento de los comités de vigilancia	Servicios ecosistémicos, medios de vida y beneficios para implementar proyectos, fortalecimiento de los comités de vigilancia e ingresos adicionales.	Servicios ecosistémicos, medios de vida y beneficios para implementar proyectos y fortalecimiento de los comités de vigilancia	
Beneficios Monetarios Directos	No	Si					

ALGUNOS ALCANCES DEL TRABAJO EN LAS COMUNIDADES DE SAN MARTÍN Y JUNÍN

Beneficiarios visitados	San Martín			Junín - Satipo		
	Comunidad de Lejía, Shamboyacu, Picota.		lado Huicungo al Cáceres.	Comunidad de Puerto Ocopa	Comunidad de Mencoriari	Comunidad de Mayni
Lecciones Aprendidas	Cuidar el ambiente, bosques y agua, hacer talleres de capacitación y pasantías, diálogo y disposición para aprender, oportunidades de trabajo, gestión de residuos sólidos, mejor distribución de beneficios y autoconsumo	Resolver conflictos, impulsar el biocomercio y el desarrollo de nutrientes medicinales, diversificar otras opciones de negocio en caso de bajo precio del cacao, trabajar organizadamente para acceder a capacitaciones, pasantías, beneficios económicos y estabilidad, también se aprendió que los bosques brindan muchos beneficios	Dar oportunidad a otros lugares; diversificar a otras opciones de negocio en caso de bajo precio del cacao; trabajar organizadamente para acceder a capacitaciones, pasantías, beneficios económicos y estabilidad.	Se requiere formalizar las organizaciones y promover organizaciones para lograr objetivos.	Deben seguir manteniendo los bosques y asociarse en cooperativas para sacar los productos. Se necesita mejorar capacidades productivas para lograr más rendimiento y abrir menos chacra.	Ya saben trabajar los cultivos alineados y que para evitar el problema con la roya y el ojo de pollo, usarán semillas locales.

MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL A FAVOR DEL ACCESO Y DISTRIBUCIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN REDD+ → LISTADO PRELIMINAR

 Internacionales Constitución Art. 2. Igualdad La Estrategia Nacional de Biocomercio y su Plan de Acción al 2025 	
I ● La Estrategia Nacional de Biocomercio V su Pian de Acción al 2025	
La Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción	
La Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático	
Ley Orgánica de Aprovechamiento de los Recursos Naturales	
Ley de Áreas Naturales Protegidas	
Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y modificaciones	
Inform Bruntland Reglamento de la Ley Forestal y Fauna Silvestre	
 Convenio de Diversidad Biológica Plan Financiero del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2016). 	
 Metas de Aichi Programa de Biocomercio de la Resolución Presidencial N° 26-2014-SERNANP - Directiva sobre la comercialización de los derechos generados por propresentes dentro de áreas naturales protegidas de administración nacion 	•
Conferencia de las Naciones • Ley de Retribución por Servicios Ecosistémicos - Ley 30215 (2014)	
Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) Reglamento de la Ley N° 30215, Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, Decreto Supremo N MINAM	º 009-2016-
 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda al 2030) Lineamientos para la gestión e implementación de REDD+, Resolución Ministerial №187 -2016-MINAM 	
 Convención sobre la Eliminación Objetivos de Desarrollo Sostenible para Perú 	
de todas formas de discriminación Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019 basado en la nueva lógica de Invierte.pe	
contra la mujer -> CEDAW • Lineamientos de Políticas de Inversión Pública en Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos	
 Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Instrumentos Metodológicos para la aplicación de Herramientas Participativas en los Proyectos de Inversión Pública en Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos RD N° 006-2015-EF/ 	
Unidas sobre derechos de Pueblos Indígenas • El proceso de desarrollo de la Unidad de Cambio Climático en el MEF	
 Directrices Voluntarias sobre PPs afines a la Estrategia de Bosques y Cambio Climático 	
Gobernanza Responsable de la • Creación del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio climático	
Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques de la FAO. • Política Nacional para la transversalización del enfoque intercultural y atención diferencial a pueblos indígenas y poba afroperuana	olación
Estrategia y Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	
 Lineamientos para la Gestión Articulada Intersectorial e Intergubernamental orientada a Reducir la Desnutrición Cró en el marco de las Políticas de Desarrollo e Inclusión Social. 	nica Infantil,
 Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016, № 005-2014-JUS. 	
Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDR), DS 065-2004	
Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar 2015-2021 (ENAF)", DS 009-2015	

Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social

- Existe una directiva para la comercialización de derechos derivados de los Pagos por Servicios Ambientales para el Secuestro de Carbono y Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por Deforestación y Degradación Evitadas en beneficio de las Áreas Naturales Protegidas
- Existe un Marco Conceptual y una Hoja de Ruta para abordar tanto las Salvaguardas como el Sistema de Información de Salvaguardas en REDD+, una Propuesta de Distribución de Beneficios para REDD+ para el MINAM al 2014 con una herramienta de cálculo para actualizar las estimaciones y por ende la posible distribución de beneficios en base a la metodología stock flujo, la cual considera los costos de implementación y monitoreo. Existe también un documento para la discusión alrededor del Mecanismo Financiero de REDD+ al 2016 (entre las opciones AGROBANCO, COFIDE y PROFONANPE, éste ultimo ya acreditado por el Fondo Verdel Clima).
- Al final del 2016 se cuenta con una Propuesta de REDD+ Indígena enmarcada en una Estrategia Climática de AIDESEP y además se cuenta con una estimación de los costos de la demanda territorial indígena amazónica.
- Los recursos del tesoro público se vienen incrementando de manera constante para el gasto de temas de gestión de bosques y cambio climático, aún son insuficientes (S/. 443 millones / $6.44 \times ha$) \rightarrow estudio DAR con GIZ a ser publicado.
- Existe un alto riesgo de incumplimiento de la Contribución Prevista y Determinada en el sector USCUSS debido a la gran promoción de proyectos de infraestructura en los ámbitos subnacionales y poco control de procesos de degradación ambiental y forestal (tal como lo señala la OECD al 2016).

HALLAZGOS PRELIMINARES

- Se cuenta con una Estrategia de Bosques y Cambio Climático (ENBCC) que representa el instrumento de gestión d REDD+, sin embargo el proceso de construcción no fue muy abierto con actores del nivel sub nacional ni sectores vinculados a agentes de deforestación, sin embargo ello se puede podría subsanar en una segunda fase de planeamiento de la implementación de la ENBCC.
- Se viene iniciando el proceso de construcción del Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, esta podría ser una oportunidad para incorporar indicadores meta complementarios a la ENBCC.
- Se debe considerar la existencia de los Lineamientos para la aplicación de EAE para la segunda fase de la ENBCC, al momento de la priorización de acciones analizando las medidas que podrían generar impactos no deseados a población vulnerable (p.e. PPII) ya a nivel de planes regionales de implementación de la ENBCC y de ser el caso efectuar la consulta previa libre e informada de posteriores instrumentos de gestión derivados.
- Los gobiernos locales, las organizaciones indígenas de base, los grupos de productores y organismos gubernamentales del sector agricultura, se encuentran limitados en cuanto a su participación en el proceso de diseño debido a la falta de información y ausencia de capacitación relacionada al tema REDD+.
- La legitimidad de los acuerdos de distribución de beneficios a nivel de los proyectos puede verse comprometida si las instituciones y los actores reconocidos a nivel local no son integrados en el diseño y la implementación de los esquemas nacionales de distribución de los beneficios.
- En los acuerdos de distribución de beneficios que existen en el Perú, los beneficios no monetarios son muy importantes, aunque los pagos directos en efectivo también son un incentivo positivo y una ayuda para sus labores, se ha observado que algunos actores logran la conservación sin beneficios monetarios debido al nivel de compromiso logrado en procesos de sensibilización y asistencia (beneficios no monetarios recibidos), que les ayudan a desarrollar otras capacidades para asegurar y diversificar sus fuentes de ingresos a la par que aseguran sus medios de vida, los cuales están estrechamente vinculados al estado de conservación del bosque.
- Se debería incrementar el presupuesto de recursos ordinarios a la gestión de ANP, luego de diversos estudios que demuestran su aporte a la economía nacional. Actualmente, existe una brecha promedio anual de 13 millones de dólares para su adecuada gestión y amenazas por promoción de actividades extractivas, hidroeléctricas, carreteras, entre otros.

HALLAZGOS PRELIMINARES

- Sería pertinente actualizar de manera participativa el Plan Anticorrupción del Sector Forestal y de Fauna Silvestre a la luz de la nueva normativa.
- ► Hay preocupación por el éxito de las renovaciones de las plantaciones de café luego del ataque de la roya en los ámbitos de intervención de varias de las iniciativas visitadas, así mismo con plagas y enfermedades del cacao (riesgo de ampliación de frontera agrícola por pérdida de garantía de crédito y perder vuelo forestal y/o retornar a actividades ilícitas).
- Se debe fomentar la aprobación de la Ley para el Monitoreo Participativo y la vigilancia indígena y ciudadana para asegurar mecanismos de co-gestión. Así mismo SERFOR debe capacitar y ver incentivos para su red de información a través de Comités de Vigilancia Comunal y Veedurías Forestales Comunitarias u otros similares.
- Es preciso invertir recursos en procesos de resolución de conflictos por sobre posición de derechos en el marco del desarrollo del Catastro Único que debe desarrollarse región por región. Esta se espera sea la herramienta clave para evitar futuras sobre posiciones de derechos
- Es necesario generar entornos de gobernanza y colaboración intersectorial y multinivel para continuar con la implementación de la Estrategia de Bosques y Cambio Climático
- Se debe poner especial atención a los procesos de construcción de normativa relacionada al Cambio Climático, Reconstrucción, Ordenamiento Territorial, Clasificación de la Capacidad de Uso Mayor de Suelos, Procesos de Titulación para Pueblos Indigenas y Comunidades Campesinas, nuevos cambios en el ROF de MINAM, nuevo reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible del sector Vivienda, el origen y mecanismos de cierre de de brechas de infraestructura para el sector Transportes y Energía y Minas, la Futura Matriz Energética y el Plan Nacional de Desarrollo al 2030 para poder estar al tanto de el nuevo escenario de deforestación que viene para los próximos años.

- El Grupo de Trabajo Multiactor y Multinivel de Salvaguardas tiene una enorme tarea para hacer en poco tiempo y el trabajo debe ser rápidamente asumido por contrapartidas locales, para lo cual es indispensable activar las Mesas REDD+ subnacionales.
- Es necesaria mayor difusión de los mecanismos existentes y de la coyuntura país a los potenciales beneficiarios ubicados en zonas dispersas para que puedan participar plenamente de las discusiones y retroalimentaciones sobre estas oportunidades de diversos mecanismos de conservación de bosques y poder analizar sus implicancias.
- Las iniciativas locales tienen mucha necesidad de contar con las acciones de oficio de las entidades encargadas del control y fiscalización y sanción ambiental subnacional (Autoridad Regional Ambiental, Fiscalía de Medio Ambiente, Policía, OSINFOR) para poder hacer frente a actividades de tala ilegal, minería ilegal, desalojo por invasiones, entre otros en las concesiones donde tienen derechos vigentes.
- Se debe tener mucha cautela con los sistemas de crédito de linea verde orientado a los pequeños productores y comunidades nativas, ya que aunque hoy solo se compromete su producción, posteriomente se esta pensando incorporar el vuelo forestal. Se debe analizar la manera en que incluso por temas de "cobro de garantías" se llegue a este tipo de acciones que puedan significar un despropósito y terminen por dejar al poblador indígena o rural sin ingresos a futuro. Sera importante el acompañamiento que se les pueda brindar para cumplir con los pagos.
- Es necesario identificar mejor a los actores y otorgar los incentivos para conservación en general acordes al esfuerzo de conservación y/o restauración o reforestación.

- Lo que entendemos o definamos por beneficios de REDD+ es importante para aterrizar que tipo de incentivos "positivos" y de "control" se podrían ofrecer, y ello parte por conocer mejor la realidad del país y las coyunturas que se afrontan en los diferentes niveles de gobierno. No se puede pensar en distribución de beneficios sin la visión para este enfoque o sin la arquitectura completa de REDD+.
- Para poder terminar de diseñar un mecanismo REDD+, primero se debe consensuar la visión de lo que se quiere, esta construcción aún no ha sido hecha de manera inclusiva (se ha omitido a los hombres y mujeres del campo y del bosque). ¿Aún hay oportunidades? La implementación de la ENBCC, ofrece una ventana de oportunidad para diseñar planes, programas y proyectos del nivel subnacional así como con sectores que no estuvieron involucrados en el Comité Multisectorial a cargo de la validación, en esta etapa se deben armonizar las visiones de desarrollo local y prioridades de gestión de los bosques.
- ► A pesar del escenario complicado de este último gobierno, se debe procurar la incidencia política para posicionar el tema de gestión sostenible del clima y de los bosques, respetando derechos de la población local en la agenda nacional.
- ▶ El tema de arreglos institucionales debe quedar zanjado, hay que tener un panorama de los roles y competencias de diversos actores relacionados a REDD+, salvaguardas, sistemas de información de salvaguardas y a un eventual esquema de distribución de beneficios para REDD+.
- ► En un esquema de beneficio por país queda claro que tanto el sectores del gobierno nacional como gobiernos regionales podrían canalizar recursos de esquemas de pago por resultados a los que Perú acuda de manera bilateral y multilateral.
- ▶ Es importante definir la naturaleza final del Mecanismo Financiero Permanente para REDD+ para que los recursos no anden dispersos y se pueda trabajar con el agente fiduciario un plan para la sostenibilidad financiera vía diversas fuentes (por ejemplo como Costa Rica).
- La selección de un agente fiduciario local para el manejo del fondo, debería tener un comité directivo lo suficientemente inclusivo y representar a los diversos actores del bosque considerando criterios de buena gobernanza.
- ▶ La propuesta de distribución de beneficios al 2014, basada en la metodología de stocks y flujos además de herramientas para priorizar áreas de interés para REDD+ basados en otros co beneficios de REDD+ deberían ser considerados para las decisiones en la presente gestión.

^{*} Mencionada en la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climatico - 2016.

- ► La nueva política de modernización del estado brinda oportunidad para lograr la interoperabilidad y rendición de cuentas, así como mecanismos de transparencia.
- ▶ El SIS y la priorización de información relacionada a los flujos de gasto e incentivos a monitorear de los esquema de distribución de beneficios deben diseñarse de manera participativa con los actores locales (usuarios del bosque) y otros actores del sector público del nivel sub-nacional.
- ▶ Se debe priorizar el intercambio de información interinstitucional con las plataformas para la gestión de Base de Datos Espaciales de la PCM con las respectivas regiones y entidades que manejan base de datos Catastrales, Vivienda-COFOPRI, Gobiernos Locales, Regionales, y sectores, para avanzar con los Catastros Unicos Regionales. En materia de actualización y georeferenciación de la base de datos registral de SUNARP, este año ha recibido 70 millones de soles para su quehacer.
- ▶ Se debe tomar una decisión sobre cómo funcionará mecanismo de quejas requerido a raíz de Fondos del FCPF sin dejar de lado nuestros propios mecanismos de quejas ya existentes y no confundir los espacios y alcances de cada herramienta. Esta funcionalidad específica para este mecanismo debe ser debidamente comunicada a los usuarios.
- ▶ Se deberían establecer los procedimientos para el Registro REDD+ estipulados en los lineamientos de REDD+ aprobados en el 2016.
- ► Se debe procurar exigir un adecuada rendición de cuentas, se sugiere no recibir financiamiento climático adicional hasta que no esté claro el mecanismo de reporte país de Salvaguardas y el Registro REDD+ esté listo para el caso de Pago por Resultados de Programas y Proyectos REDD+

- ► El MINAM, debe ofrecer una respuesta sobre el proceso de anidamiento de los escenarios de referencia jurisdiccionales presentes en el país para asegurar la contabilidad. Se deben evaluar implicancias, opciones y compensaciones.
- ▶ Es preciso ajustar la Estrategia de Bosques y Cambio Climático a la luz de nuevos retos frente a la gobernanza ambiental y territorial y frente a normativa relacionada a la categorización y gestión del suelo rural y urbano.
- ▶ Se requiere de mayor cantidad de personal especializado trabajando en el tema que acompañe el recojo de información, preocupaciones y lecciones aprendidas de mecanismos locales efectivos para mejorar los instrumentos de gestión y monitoreo de las acciones REDD+ planteadas y sus respectivas salvaguardas, ello podría contribuir a asegurar la implementación de la ENBCC, y Planes de Acción REDD+ regionales si fuera el caso, así como con el Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, el Plan de Recuperación de Áreas degradadas, y otros instrumentos del nivel subnacional relacionados.
- ▶ Varios actores entrevistados manifestaron que los "beneficios" deben ir enfocados a los actores del bosque que se esfuerzan día a día por conservarlos.
- ► Se sugiere que las modalidades de incentivos sean diferenciados según actor y nivel de esfuerzo de la acción comprometida en la reducción de emisiones (ejemplo de Costa Rica).
- ▶ En el caso del Perú esa tarea resulta un poco más exigente en el sentido que no sólo se clasificarían a los usuarios del bosque por tipo de actividad a la que se dedican para otorgar incentivos, sino que hay hay que ver por ejemplo en el caso de las comunidades nativas el nivel contacto con este tipo de mecanismo económico, dado que podrían generarse impactos negativos al articularlos con cadenas productivas y esquemas económicos nuevos para ellos.
- ► El 15 de agosto del presente año el equipo de CBC-GIZ, tendrá orientaciones más específicas relacionadas a la transferencias directas condicionadas → estudio en curso.

- ▶ Desde el nivel local se demanda URGENTEMENTE la presencia y cumplimiento de actividades de oficio de autoridades locales en materia de control y fiscalización ambiental para acompañar los esfuerzos de conservación. Hay un déficit de funcionarios para estos temas y no cuentan con recursos suficientes para cubrir sus actividades de oficio. Esta situación debe cambiar, de lo contrario es contraproducente y va generando mayor ilegalidad e impunidad además del abandono bastante sentido por quienes se esfuerzan en lograr conservar el bosque. Se sugiere dar debida prioridad.
- ► Se deben mejorar los procesos de identificación de infractores en el bosque. OSINFOR debería hacer una mejora en comunicar las formas de ejecutar denuncias y en recibirlas para evitar multar a quienes tienen derechos habilitantes.
- A nivel local los implementadores de proyecto deben procurar mejorar las estrategias y formas comunicacionales para que incluso los beneficiarios más locales sepan de donde provienen estos recursos y los detalles de los flujos financieros con lo que se están haciendo. Ello como parte de un principio de transparencia y participación efectiva.
- ▶ Se sugiere que además de encuestas, se desarrollen diagnósticos rurales participativos, el enfoque de género de la mano con el intergeneracional de manera apropiada en los procesos de levantamiento de información de línea base, diseño y monitoreo de las intervenciones REDD+.
- Los incentivos que se puedan brindar en el marco de REDD+, deben ser diferenciados reconociendo el esfuerzo que impliquen y la viabilidad de lograrse, y las actividades deben ser identificadas a partir de la ENBCC "ajustada" quizás en "Planes de Acción REDD regionales", los beneficiarios pueden ser Sectores, Gobiernos Regionales, usuarios diversos del bosque, áreas protegidas en sus diversas categorías, etc.
- ▶ Se sugiere dar impulso al trabajo de "Cuentas Ambientales" y "Cuentas Servicios Ecosistémicos o de Bosques" para Perú. Este tipo de esfuerzos mide la relación entre el ambiente y la economía. Para ello, se valen de datos estadísticos basados en conceptos comparables, los cuales permiten analizar esta relación e instrumentar métodos para valorar aspectos ambientales en perspectiva al desarrollo sostenible. De este modo, las Cuentas Ambientales informan de manera clara y segura sobre la contribución del patrimonio natural al bienestar económico y posibilitan así una visión innovadora al capital natural para una economía exitosa y sostenible, un primer piloto se desarrolló ya en la región de San Martín y este esfuerzo debe continuar en el resto de regiones para poder sustentar con evidencia el aportes de los bienes y servicios derivados de la biodiversidad en nuestro país.